PODER JUDICIAL
XV Circunscripción Judicial
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº:..037.../2.015.-

"POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ "

SALTO DEL GUAIRA, 20 de Mayo del 2.015.-

VISTO: El dictamen presentado por el Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa Nº 012/2.015, Rubro 340 "Adquisición de Útiles de Oficina", y;---

C O N S I D E R A N D O:

QUE, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone en su Art. 16 cuanto sigue: "TIPOS DE PROCEDIMIENTOS. Las convocantes realizarán las Contrataciones Públicas, mediante algunos de los siguientes procedimientos: ... **literal c**) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art.33".---------

QUE, la citada Ley, en el CAPITULO QUINTO - CONTRATACIÓN DIRECTA – el Art. 34 preceptúa lo siguiente: PROCEDIMIENTO. La Contratación Directa se llevará a cabo de la siguiente manera:... **literal c**) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-----

QUE, además en el penúltimo párrafo establece: **Las ofertas se aceptarán** siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y **que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar**.----------

QUE, en cuanto a las ofertas presentadas por las empresas; CMGV GRAFIC e INTELFLY S.A., quedan descalificadas y excluidas para la etapa de la Evaluación de las ofertas, por no haber cumplido con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a Contratación Directa **Nº 012/2.015 ID 293.733,** en razón al Anexo B de la carta de invitación, para la etapa de evaluación.----------

QUE, las cantidades a presupuestar fueron determinadas conforme a los precios de referencia, y existiendo una diferencia entre dichos precios y las ofertas presentadas, en consecuencia resulta necesario disminuir la cantidad a adquirir, a fin de ajustar la adquisición a la Disponibilidad Presupuestaria.----------

Abog. Guillermo F. Zillich Silva
Miembro
Consejo de Administración

Abog. Carlos A. Domínguez Rolon
Presidente
Consejo de Administración

Abog. Ramón Trinidad Zelaya B
Miembro
Consejo de Administración

...///...

...///...

QUE, los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, recomiendan a este Consejo de Administración, adjudicar el Llamado a Contratación Directa: **Nº 012/2.015 ID 293.733 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER"**, a las siguientes empresas: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y ND DISTRIBUIDORA**, por ajustarse sus propuestas a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por presentar las ofertas más baja y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03.----------

POR TANTO, en atención a todo lo expuesto y a lo preceptuado en el Decreto Nº 2.929/2.015, emanado por el Poder Ejecutivo que reglamenta la Ley Nº 5.386/2.015 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.015.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
R E S U E L V E:

ART. 1º **DISMINUIR,** las cantidades a comprar de los bienes que se detallan a continuación, a fin de ajustar las cantidades a la Disponibilidad Presupuestaria:

Ítem	Descripción	Cantidad Presupuestada	Cantidad a disminuir	Total
2	Broche para carpeta tipo colchete de metal tamaño grande.	300	57	243
3	Broche para carpeta tipo colchete de metal tamaño mediano.	300	78	222
5	Borrador de goma para lápiz de papel c/ tapa plástica grande.	350	100	250
11	Marcadores (pincel punta gruesa color rojo).	250	25	225
21	Marcadores (pincel punta gruesa color azul).	250	50	200
22	Marcadores (pincel punta gruesa color negro).	250	26	224
23	Marcadores (pincel punta gruesa color amarillo).	250	25	225
24	Marcadores (pincel punta gruesa color verde).	250	25	225
25	Tinta para almohadilla color negro de 40 ml.	400	100	300
27	Plancheta acrílica, con aprieta papel para hojas tamaño oficio.	25	10	15
29	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio plastificado.	650	143	507
30	Almohadilla para tinta (grande para sello cargo).	70	20	50

...///...

Abog. Guillermo F. Zillich Silva
Miembro
Consejo de Administración

Abog. Carlos A. Domínguez Rolon
Presidente
Consejo de Administración

Abog. Ramón Trinidad Zelaya B

.../// ...

ART. 2° **ADJUDICAR,** el llamado a Contratación Directa – "Adquisición de Útiles de Oficina", a la Empresa **ND DISTRIBUIDORA,** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Humedecedores o mojadedos, marca SM, Procedencia China.	50	1.350	67.500
2	Broche para carpeta tipo corchete de metal, tamaño grande, marca Chaparrau, Procedencia Brasil.	243	3.950	959.850
3	Broche tipo corchete de metal, tamaño mediano, marca Chaparrau, Procedencia Brasil.	222	10.950	2.430.900
4	Perforadora de metal, tamaño mediano, marca Ufen, Procedencia China.	25	9.950	248.750
5	Borrador de goma para lápiz de papel c/tapa plástica grande, marca Faber, Procedencia Brasil.	250	1.425	356.250
6	Bolígrafo color negro, marca Beifa, Procedencia China.	1500	750	1.125.000
7	Bolígrafo color negro, marca Beifa, Procedencia China.	1500	750	1.125.000
8	Grapa p/ presilladora, marca Large Wall, Procedencia China.	150	700	105.000
9	Desgrapadora tamaño mediano, marca SM, procedencia China.	50	2.000	100.000
10	Desgrapadora tamaño chico, marca SM procedencia China.	50	2.000	100.000
11	Marcadores (pincel punta gruesa color rojo), marca FABEL, procedencia Brasil.	225	1.650	371.250
12	Carpeta archivadora rápida plastificada tamaño oficio, marca Riopel, procedencia Nacional.	2000	825	1.650.000
13	Marcadores (pincel punta fina permanente color negro), marca FABEL, procedencia Brasil.	5	10.000	50.000
14	Marcadores (pincel punta fina permanente color blanco), marca Mon Ami, procedencia China.	5	10.000	50.000
16	Sello foliador de metal, con numeración automática, marca GP, procedencia Paraguay.	5	65.000	325.000

Abog. Guillermo F. Zillich Silva
Miembro
Consejo de Administración

Abog. Carlos A. Domínguez Rolon
Presidente
Consejo de Administración

Abog. Ramón Trinidad Zelaya B.
Miembro
Consejo de Administración

///...

...///...

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
21	Marcadores (pincel punta gruesa color azul), marca Foska, procedencia Brasil.	200	1.650	330.000
22	Marcadores (pincel punta gruesa color negro), marca Foska, procedencia Brasil.	224	1.250	280.000
23	Marcadores (pincel punta gruesa color amarillo), marca Faber, procedencia Brasil.	225	1.625	365.625
24	Marcadores (pincel punta gruesa color verde), marca Faber, procedencia Brasil.	225	1.625	365.625
25	Tinta para almohadilla color negro de 40 ml, marca Pilot, procedencia China.	300	6.500	1.950.000
27	Plancheta acrílica, con apriete papel para hojas tamaño oficio, marca Foska, procedencia Brasil.	15	12.250	183.750
28	Tijera de acero con mango de plástico resistente, tamaño mediano, marca Noble Home, procedencia China.	50	2.750	137.500
29	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio plastificado, marca Riopel, procedencia Nacional.	507	9.000	4.563.000
30	Almohadilla grande para tinta (para sello cargo), marca Foska, procedencia Brasil.	50	4.500	225.000
TOTAL I.V.A. Incluido				**17.465.000**

ART. 3° **ADJUDICAR,** el llamado a Contratación Directa – "Adquisición de Útiles de Oficina", a la Empresa **CARIMBOS INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L.,** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
15	Sello de plástico con goma, de forma redonda, tamaño estándar. Marca Carimbos, Procedencia Nacional. Especificaciones según PBC.	70	15.000	1.050.000
17	Sellos personales de 3 líneas, automático. Marca Trodat, Procedencia Austria. Especificaciones según PBC.	25	25.000	625.000
18	Sellos de goma de 1 línea, marca Carimbos. Procedencia Nacional. Especificaciones según PBC.	40	7.000	280.000

Abog. Guillermo F. Zillich Silva
Miembro
Consejo de Administración

Abog. Carlos A. Dominguez Rolon
Presidente
Consejo de Administración

Abog. Ramón Trinidad Zelaya B.
Miembro
Consejo de Administración

Abog. VALDOVINO MARIANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
XV Circunscripción Judicial
Consejo de Administración

.../// ...

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
19	Sellos de goma de 2 líneas. Marca Carimbos, Procedencia Nacional. Especificaciones según PBC.	35	8.000	280.000
20	Sellos de goma de 4 líneas. Marca Carimbos, Procedencia Nacional. Especificaciones según PBC.	20	15.000	300.000
			TOTAL I.V.A. Incluido	**2.535.000**

ART. 4° **AUTORIZAR**, al Presidente de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, a suscribir los Contratos respectivos con las empresas adjudicadas.----------

ART. 5° **IMPUTAR**, la erogación dispuesta en la presente Resolución en el Rubro 340 – "**BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS**", Circunscripción Judicial de Canindeyú.----------

ART. 6° **ANOTESE**, y una vez cumplido, archívese----------

Abog. Guillermo F. Zillich Silva
Miembro
Consejo de Administración

Abog. Carlos A. Domínguez Rolon
Presidente
Consejo de Administración

Abog. Ramón Trinidad Zelaya B
Miembro
Consejo de Administración

Lic. VALERIANO MARIANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Poder Judicial de Canindeyú